



**Ministerio Público**  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**Informe Preliminar  
sobre datos  
vinculados con  
Investigaciones Penales  
comprendidas por la  
Res. PG N° 1390/01**



**REGISTROS  
MPBA**

Área de Registros de la Procuración General de la SCBA  
rvi@mpba.gov.ar - (0221) 509 9295 / 509 9292

## ÍNDICE

Consideraciones Preliminares.....	3
a. Investigaciones Penales relativas a hechos delictivos vinculados con torturas, apremios ilegales y delitos cometidos por funcionarios públicos en ejercicio de sus funciones, de acuerdo a lo dispuesto en la Res. PG N° 1390/01, iniciadas durante los años 2014, 2015, 2016 y primer semestre del año 2017.....	5
b. Delitos registrados en las Investigaciones Penales iniciadas durante los años 2014, 2015, 2016 y primer semestre del año 2017.....	15
c. Cantidad de víctimas ingresadas en Investigaciones Penales iniciadas durante los años 2014, 2015, 2016 y primer semestre del año 2017, discriminadas por sexo y grupo etario.....	18
d. Cantidad de imputados (personas sindicadas o personas imputadas formalmente en los términos del art. 308 primer párrafo del CPP), en Investigaciones Penales iniciadas durante los años 2014, 2015, 2016 y primer semestre del año 2017.....	21
e. Formas de finalización durante los años 2014, 2015, 2016 y primer semestre de 2017 de las Investigaciones Penales iniciadas durante los años 2012-2016..	23

## Consideraciones Preliminares

La existencia y utilización de indicadores relevantes sustentan el desarrollo de políticas específicas del Estado y sus instituciones. Así, los indicadores contruidos sobre estadísticas de calidad coadyuvan a que el Estado mejore sus políticas y a su vez sea transparente y responsable en la obtención de los objetivos que le han sido legalmente encomendados, de cara a la sociedad.

En ese sentido, el Registro de Violencia Institucional —creado por la Ley N° 14.687— fue puesto en funcionamiento por la Procuración General mediante Res. PG N° 413/17, con el objetivo de detectar, registrar, sistematizar y dar seguimiento a las Investigaciones Penales vinculadas con hechos de violencia institucional, permitiendo así contar con información útil para el diseño de la política criminal y de persecución penal del Ministerio Público Fiscal, como así también de otras Áreas del Ministerio Público y del Estado provincial.

Asimismo, y con miras a potenciar la herramienta, se dispuso mediante Res. PG N° 467/17 la creación de una Mesa de Diálogo para la evaluación de los indicadores de medición previstos para el aludido Registro, en la que participan representantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, de la Defensoría del Pueblo y organismos de Derechos Humanos.

No obstante ello, como punto de partida y con miras a obtener un diagnóstico sobre el estado de situación del universo de Investigaciones Penales vinculadas con la violencia institucional, se elaboró este Informe respecto de aquellas que se encontraban referidas a hechos delictivos vinculados con torturas, apremios ilegales y delitos cometidos por funcionarios públicos en ejercicio de sus funciones, en el marco de lo dispuesto en la Res. PG N° 1390/01 (disposición que constituye el antecedente del novel registro), e iniciadas durante los años 2014, 2015, 2016 y primer semestre del año 2017 (entre el 1° de enero y el día 30 de junio).

Para la confección del Informe, se tomaron como parámetros los utilizados para la elaboración de otros sobre la temática comprendida en la Res.

PG N° 1390/01. La fecha de corte estadístico para la realización del presente fue el día 6 de agosto de 2017.

Corresponde aclarar que a los fines del presente Informe, dada la puesta en funcionamiento del Departamento Judicial de Moreno-Gral. Rodríguez, se hubo de extraer los datos relativos a dicha jurisdicción de la información comprendida en el Departamento Judicial de Mercedes durante los años 2014, 2015 y 2016 a fin de permitir su medición y comparación con el resto de las jurisdicciones provinciales. Para ello, se tuvo en cuenta el partido de inicio de la investigación penal.

Por último, debe señalarse que la información expuesta se corresponde con los estados procesales al tiempo del procesamiento (6 de agosto de 2017), por lo que dado el carácter dinámico de la base de datos, pueden haberse producido avances y/o modificaciones al momento de la publicación.

**a. Investigaciones Penales relativas a hechos delictivos vinculados con torturas, apremios ilegales y delitos cometidos por funcionarios públicos en ejercicio de sus funciones, de acuerdo a lo dispuesto en la Res. PG N° 1390/01, iniciadas durante los años 2014, 2015, 2016 y primer semestre del año 2017**

El siguiente gráfico muestra el total de Investigaciones Penales iniciadas durante el período comprendido en el presente Informe, discriminadas por año de inicio.

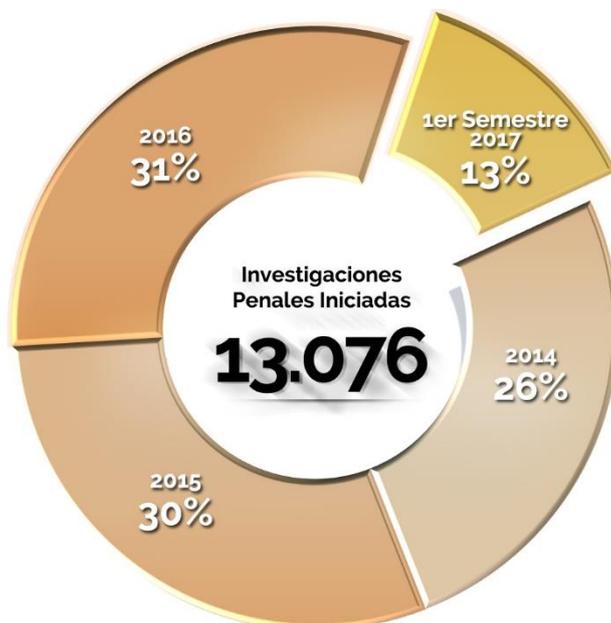
**Gráfico 1: Total de Investigaciones Penales iniciadas durante los años 2014, 2015, 2016 y primer semestre de 2017<sup>(\*)</sup>**



5

(\*)El primer semestre de 2017 comprende las Investigaciones Penales iniciadas entre el 1° de enero y el 30 de junio —inclusive—. Fuente RVI al 6 de agosto de 2017.

**Gráfico 2: Incidencia en porcentajes de cada uno de los períodos relevados, sobre el total de Investigaciones Penales iniciadas durante los años 2014, 2015, 2016 y primer semestre de 2017<sup>(\*)</sup>**

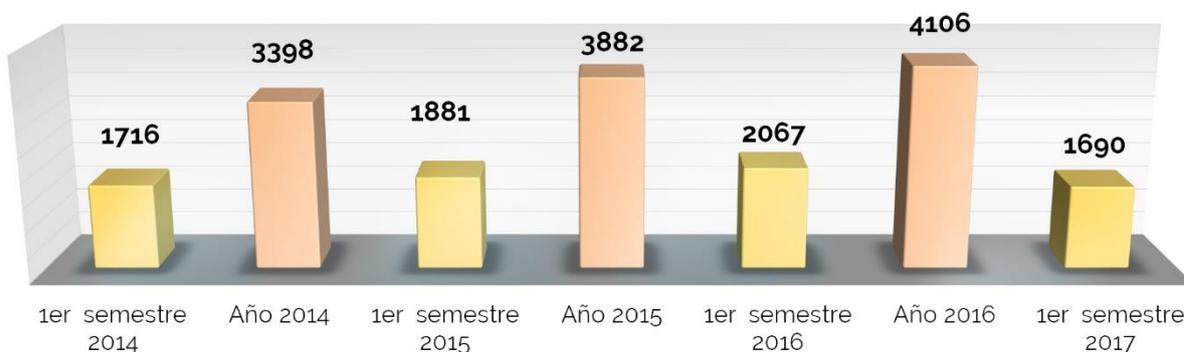


(\*)Fuente RVI al 6 de agosto de 2017.

A continuación se presenta la misma información incorporando los datos relativos a los parciales semestrales de los años 2014, 2015 y 2016, es decir el total de las Investigaciones Penales iniciadas entre el día 1º de enero y el día 30 de junio —inclusive— de cada uno de esos años.

**Gráfico 3: Cantidad de Investigaciones Penales iniciadas durante el período comprendido en el Informe, por año y desagregando los parciales semestrales<sup>(\*)</sup>**

Total de Investigaciones Penales iniciadas entre el 1ro de enero de 2014 y el 30 de junio de 2017: **13.076**



(\*)Fuente RVI al día 6 de agosto de 2017.

A continuación se presenta la misma información discriminada por Departamento Judicial.

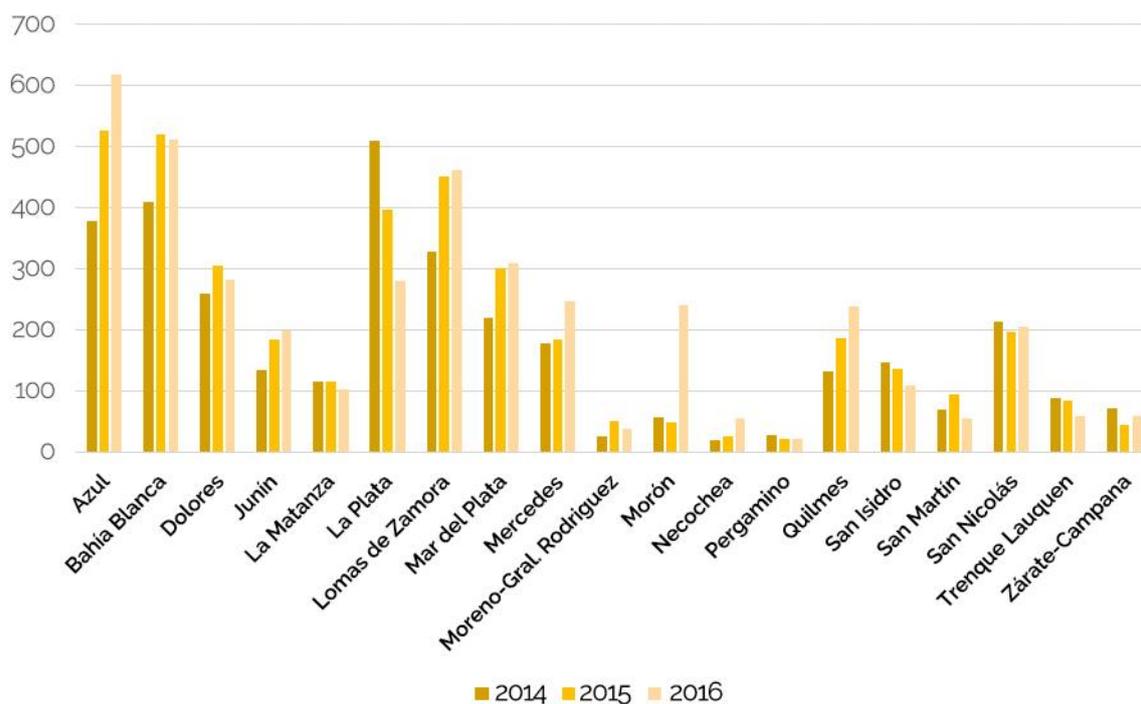
**Gráfico 4: Cantidad de Investigaciones Penales por Departamento Judicial, discriminando los totales anuales y parciales semestrales de los años comprendidos en el Informe, de acuerdo a la fecha de inicio de las mismas<sup>(\*)</sup>**

Dpto. Judicial   Año	1er semestre 2014	2014	1er semestre 2015	2015	1er semestre 2016	2016	1er semestre 2017
Azul	186	378	247	526	362	618	143
Bahía Blanca	193	411	269	521	233	512	268
Dolores	138	260	181	305	167	283	126
Junín	57	135	97	185	116	200	53
La Matanza	60	116	50	116	63	103	53
La Plata	264	510	209	398	169	281	126
Lomas de Zamora	160	329	184	451	246	463	201
Mar del Plata	129	221	143	301	155	311	127
Mercedes	86	179	96	184	109	247	122
Moreno-Gral. Rodríguez	14	27	21	51	13	38	15
Morón	33	57	25	49	28	242	46
Necochea	14	20	7	27	13	55	54
Pergamino	11	29	10	22	9	23	9
Quilmes	68	132	91	186	121	240	128
San Isidro	70	147	70	136	72	109	33
San Martín	35	71	34	95	29	56	38
San Nicolás	95	215	86	198	90	206	100
Trenque Lauquen	58	88	47	85	29	59	24
Zárate-Campana	45	73	14	46	43	60	24
<b>Total</b>	<b>1716</b>	<b>3398</b>	<b>1881</b>	<b>3882</b>	<b>2067</b>	<b>4106</b>	<b>1690</b>

(\*)Fuente RVI al día 6 de agosto de 2017.

El gráfico siguiente permite evidenciar los niveles de inicio de Investigaciones Penales por año y Departamento Judicial.

**Gráfico 5: Cantidad de Investigaciones Penales iniciadas durante los años 2014, 2015 y 2016 por Departamento Judicial<sup>(\*)</sup>**

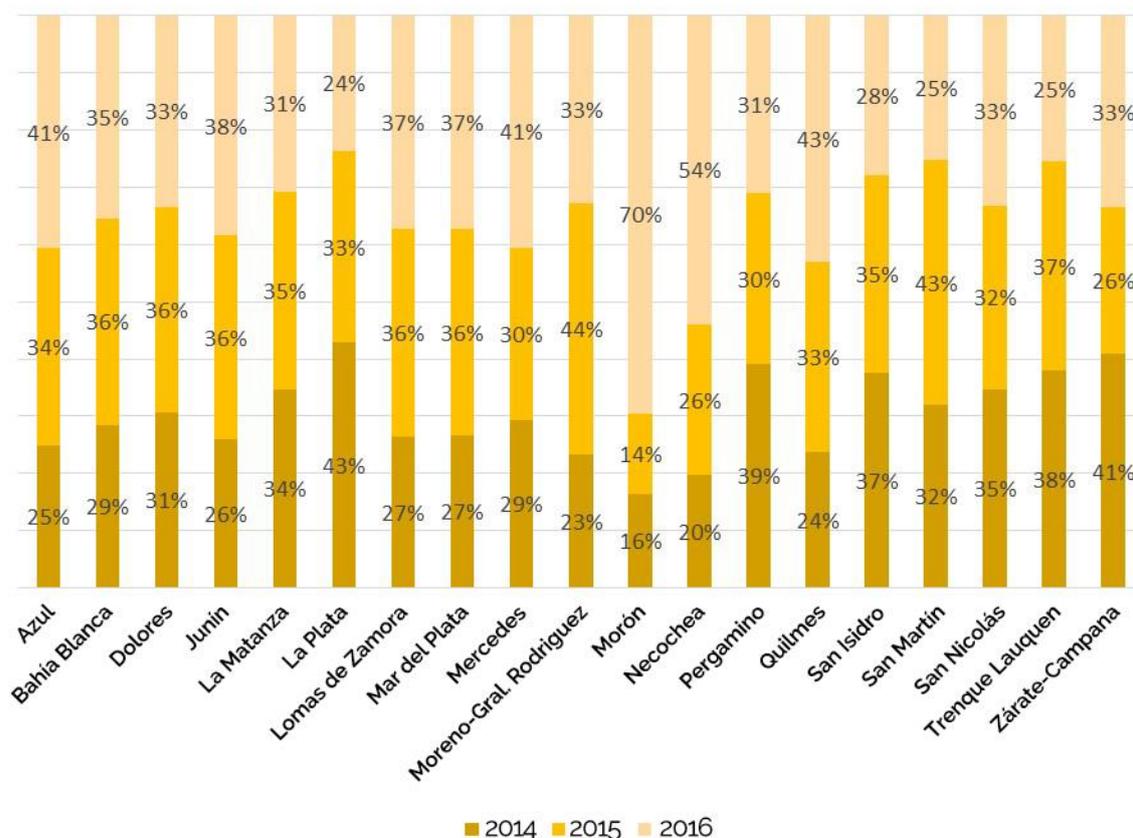


(\*)Fuente RVI al día 6 de agosto de 2017.

Del gráfico puede advertirse que los Departamentos Judiciales con mayor número de Investigaciones Penales fueron Azul, Bahía Blanca, Lomas de Zamora y La Plata, mientras que los Departamentos Judiciales de Necochea, Moreno-Gral. Rodríguez y Pergamino tuvieron los índices más bajos.

El siguiente gráfico muestra la misma información en porcentuales.

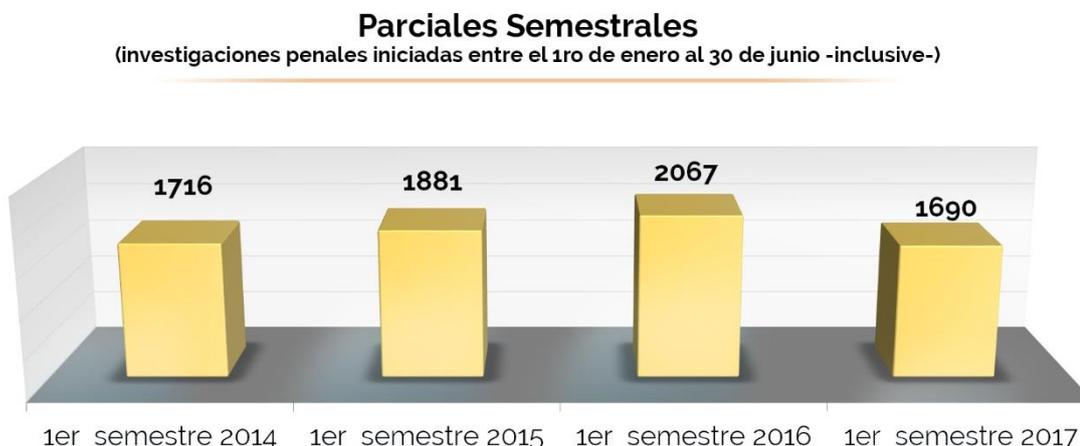
**Gráfico 6: Cantidad de Investigaciones Penales iniciadas durante los años 2014, 2015 y 2016 por Departamento Judicial y en porcentuales<sup>(\*)</sup>**



(\*)Fuente RVI al día 6 de agosto de 2017.

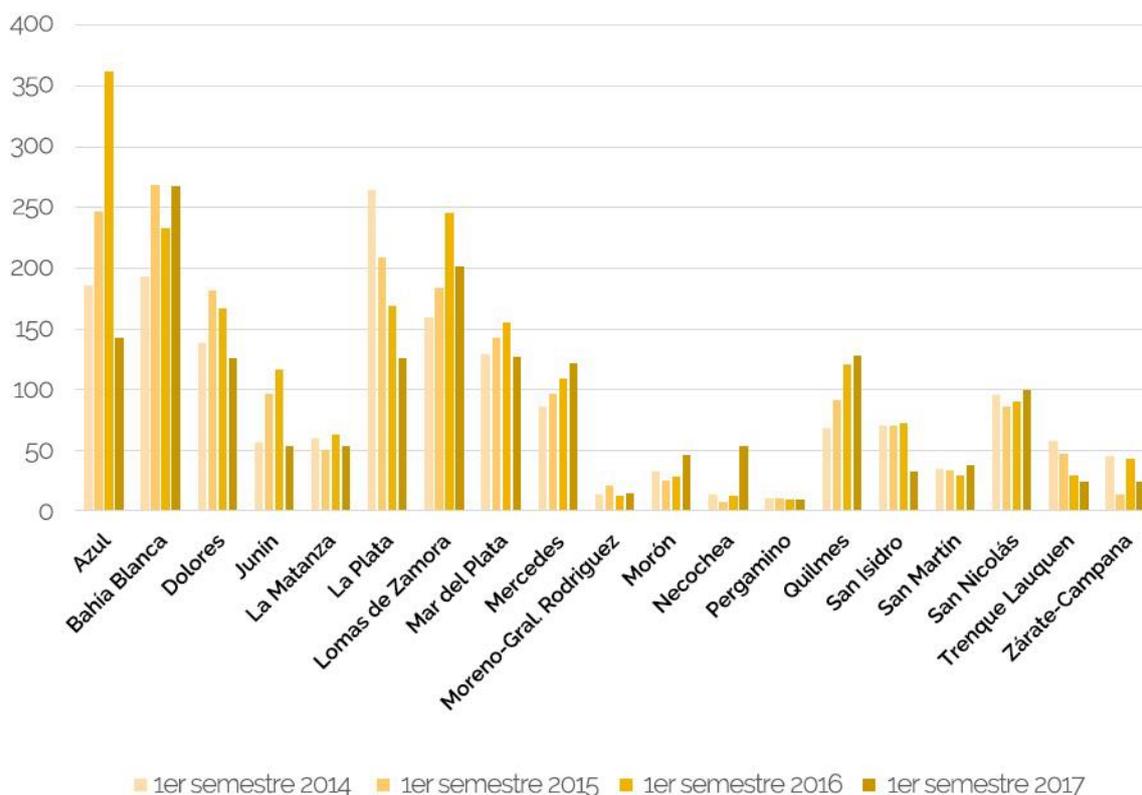
Por su parte, los siguientes gráficos muestran la información relativa a los procesos penales iniciados durante los primeros semestres de cada uno de los años comprendidos en el Informe, es decir entre el día 1º de enero y el día 30 de junio —inclusive— de cada año:

**Gráfico 7: Cantidad de Investigaciones Penales iniciadas durante los primeros semestres de los años 2014, 2015, 2016 y 2017<sup>(\*)</sup>**



(\*)Fuente RVI al día 6 de agosto de 2017.

**Gráfico 8: Cantidad de Investigaciones Penales iniciadas durante los primeros semestres de los años 2014, 2015, 2016 y 2017, por Departamento Judicial<sup>(\*)</sup>**



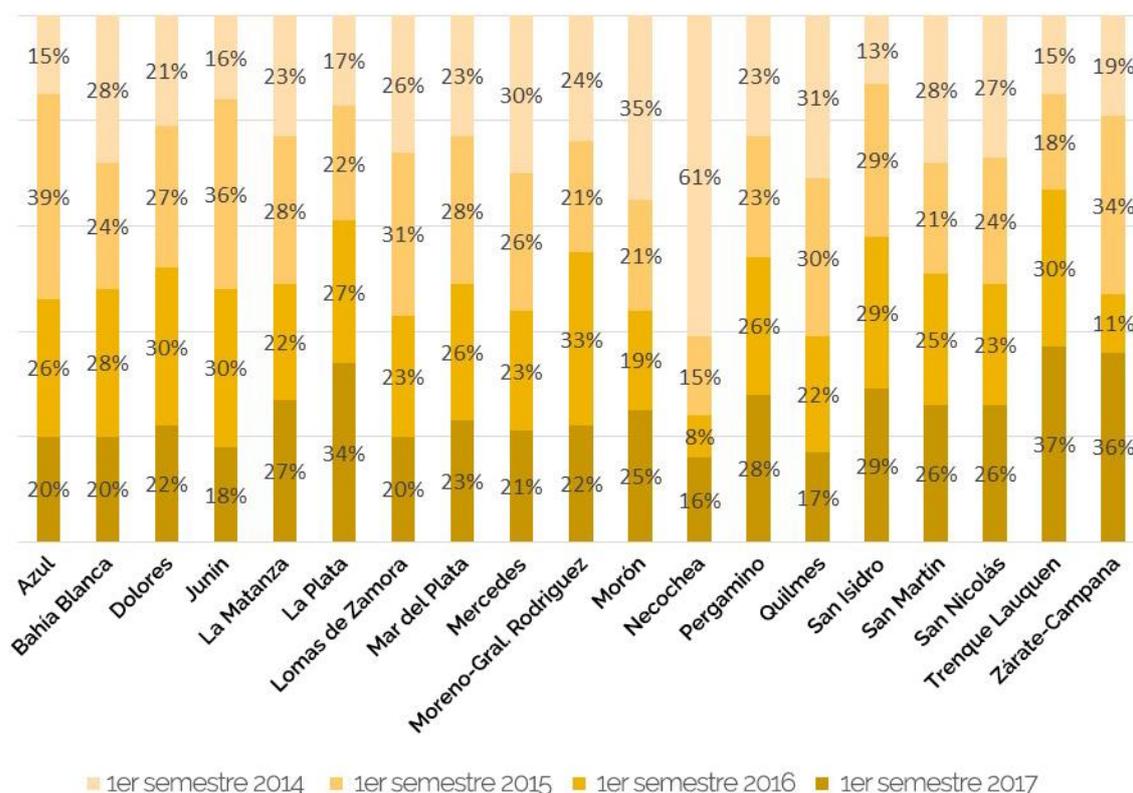
(\*)Fuente RVI al día 6 de agosto de 2017.

Conforme se puede evidenciar de los gráficos, las tendencias son similares a las que surgen de los datos relativos a los totales anuales. Así, se

puede advertir que los Departamento Judiciales con más Investigaciones Penales iniciadas durante los primeros semestres fueron Azul, Bahía Blanca, Lomas de Zamora y La Plata, mientras que los Departamentos Judiciales de Moreno-Gral. Rodríguez, Pergamino y Necochea presentan los índices más bajos, con la excepción del primer semestre del año 2017 donde se observa un significativo incremento en Necochea.

El siguiente gráfico muestra idéntica información en porcentajes.

**Gráfico 9: Cantidad de Investigaciones Penales iniciadas durante los primeros semestres de los años 2014, 2015, 2016 y 2017, por Departamento Judicial y en porcentuales<sup>(\*)</sup>**



(\*)Fuente RVI al día 6 de agosto de 2017.

El siguiente cuadro presenta la misma información exhibida en el gráfico 4, en valores porcentuales.

**Gráfico 10: Investigaciones Penales iniciadas por Departamento Judicial, semestre y años expresados en porcentuales<sup>(\*)</sup>**

Dpto. Judicial   Año	1er semestre 2014	2014	1er semestre 2015	2015	1er semestre 2016	2016	1er semestre 2017
Azul	11%	11%	13%	13%	18%	15%	8%
Bahía Blanca	11%	12%	14%	13%	11%	12%	16%
Dolores	8%	8%	10%	8%	8%	7%	7%
Junín	3%	4%	5%	5%	6%	5%	3%
La Matanza	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%
La Plata	15%	15%	11%	10%	8%	7%	8%
Lomas de Zamora	9%	10%	10%	12%	12%	11%	12%
Mar del Plata	8%	7%	7%	8%	8%	8%	8%
Mercedes	5%	5%	5%	5%	5%	6%	7%
Moreno-Gral. Rodríguez	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%
Morón	2%	2%	1%	1%	1%	6%	3%
Necochea	1%	1%	-	1%	1%	1%	3%
Pergamino	1%	1%	1%	1%	-	1%	1%
Quilmes	4%	4%	5%	5%	6%	6%	8%
San Isidro	4%	4%	4%	4%	4%	3%	2%
San Martín	2%	2%	2%	2%	1%	1%	2%
San Nicolás	6%	6%	5%	5%	4%	5%	6%
Trenque Lauquen	3%	2%	2%	2%	1%	1%	1%
Zárate-Campana	3%	2%	1%	1%	2%	1%	1%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

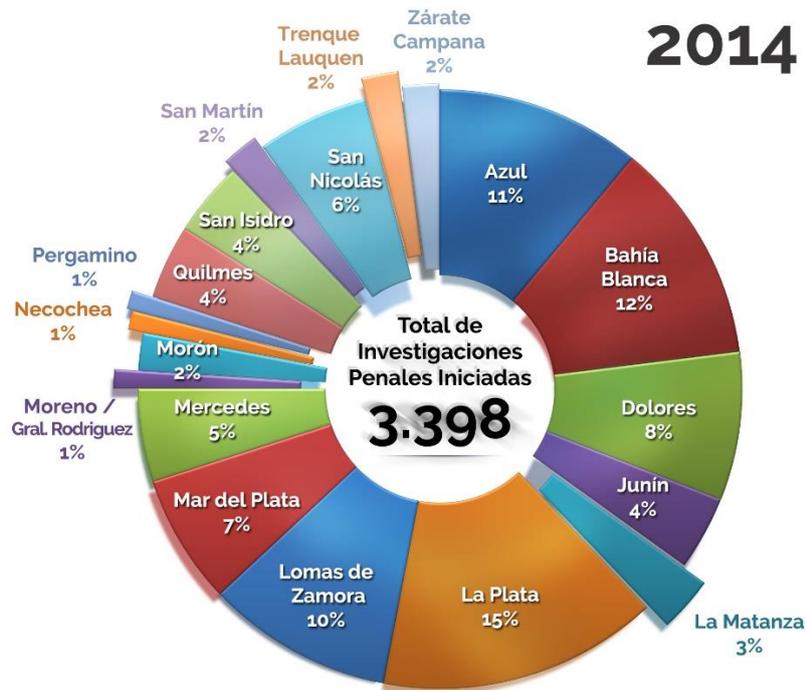
12

(\*)Fuente RVI al día 6 de agosto de 2017.

(-)Valor cercano o igual a 0%.

Por su parte, los siguientes gráficos muestran, en porcentuales, la incidencia que tuvo cada Departamento Judicial sobre el total de Investigaciones Penales iniciadas por año.

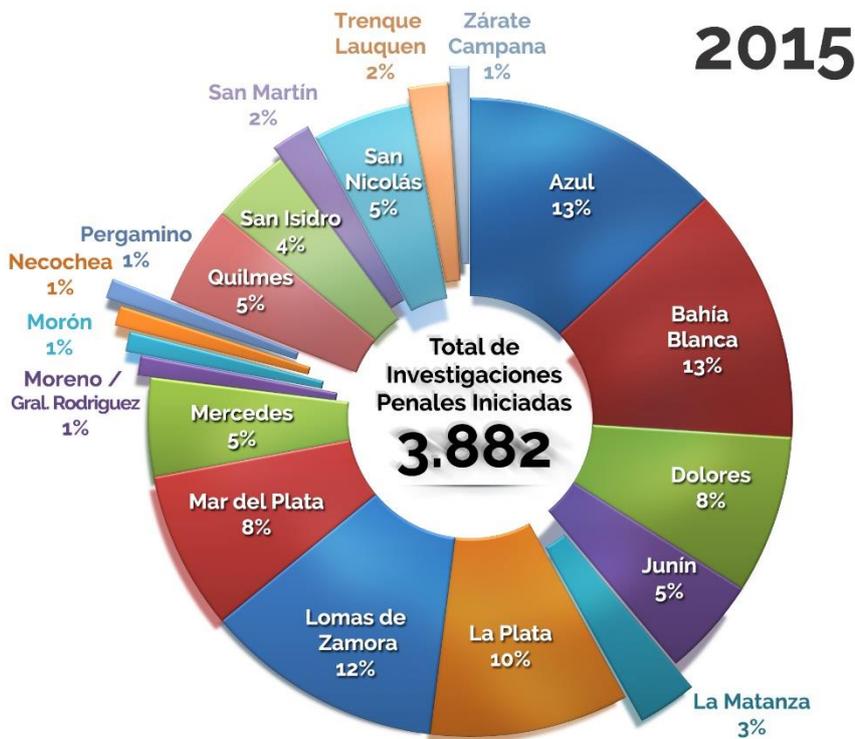
**Gráfico 11: Incidencia porcentual de cada uno de los Departamentos Judiciales sobre el total de Investigaciones Penales iniciadas durante el año 2014<sup>(\*)</sup>**



(\*) Fuente RVI al día 6 de agosto de 2017.

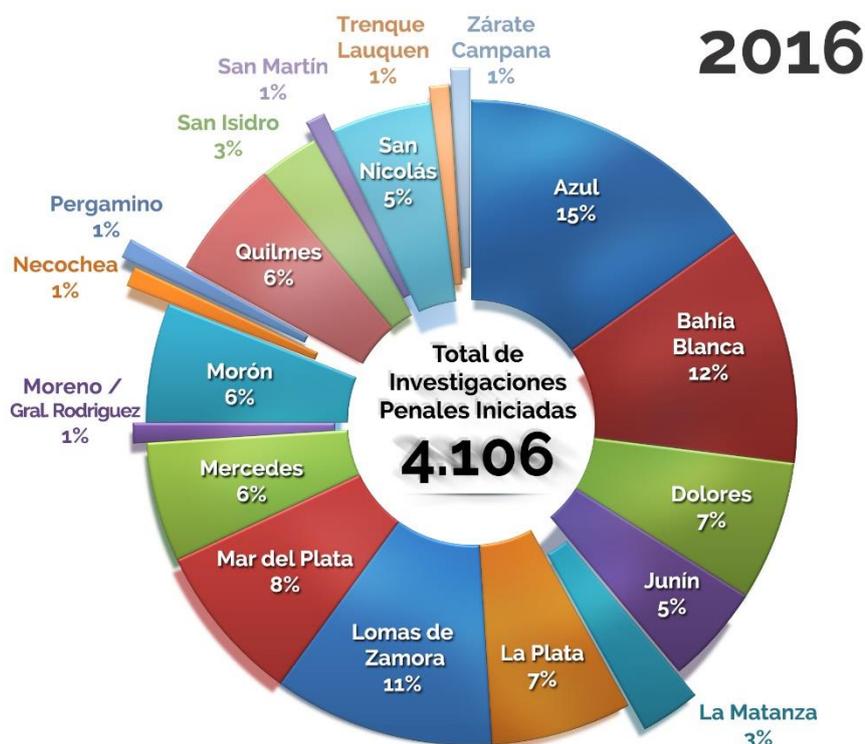
**Gráfico 12: Incidencia porcentual de cada uno de los Departamentos Judiciales sobre el total de Investigaciones Penales iniciadas durante el año 2015<sup>(\*)</sup>**

13



(\*) Fuente RVI al día 6 de agosto de 2017.

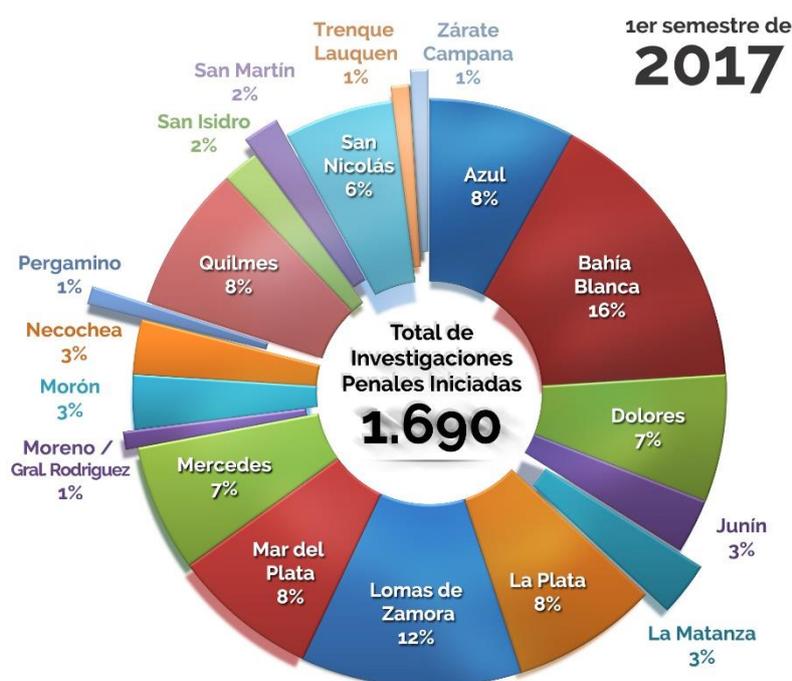
**Gráfico 13: Incidencia porcentual de cada uno de los Departamentos Judiciales sobre el total de Investigaciones Penales iniciadas durante el año 2016<sup>(\*)</sup>**



14

(\*)Fuente RVI al día 6 de agosto de 2017.

**Gráfico 14: Incidencia porcentual de cada uno de los Departamentos Judiciales sobre el total de Investigaciones Penales iniciadas durante el primer semestre del año 2017<sup>(\*)</sup>**



(\*)Fuente RVI al día 6 de agosto de 2017.

## **b. Delitos registrados en las Investigaciones Penales iniciadas durante los años 2014, 2015, 2016 y primer semestre del año 2017.**

En este punto se presenta la información relativa a los principales delitos comprendidos por la Res. PG N° 1390/01.

Cabe aclarar que para el relevamiento de los delitos registrados en esta clase de investigaciones penales, se computaron todos los delitos habidos en el marco de las 13.076 investigaciones penales analizadas en el presente Informe. De aquí, que la cifra de delitos resultó superior al número de Procesos Penales, sumando un total de 14.722, ello así dado que sobre un mismo hecho pueden denunciarse uno o varios delitos. Por dicho motivo, la medición se realiza en porcentuales. Asimismo, no se distinguió entre concursos reales o ideales, ni entre tentativa y delito consumado.

La siguiente tabla muestra —en porcentuales y por cada uno de los períodos comprendidos en el Informe— la incidencia que cada uno de ellos ha tenido respecto del total de delitos implicados en Investigaciones Penales comprendidas por la mencionada disposición.

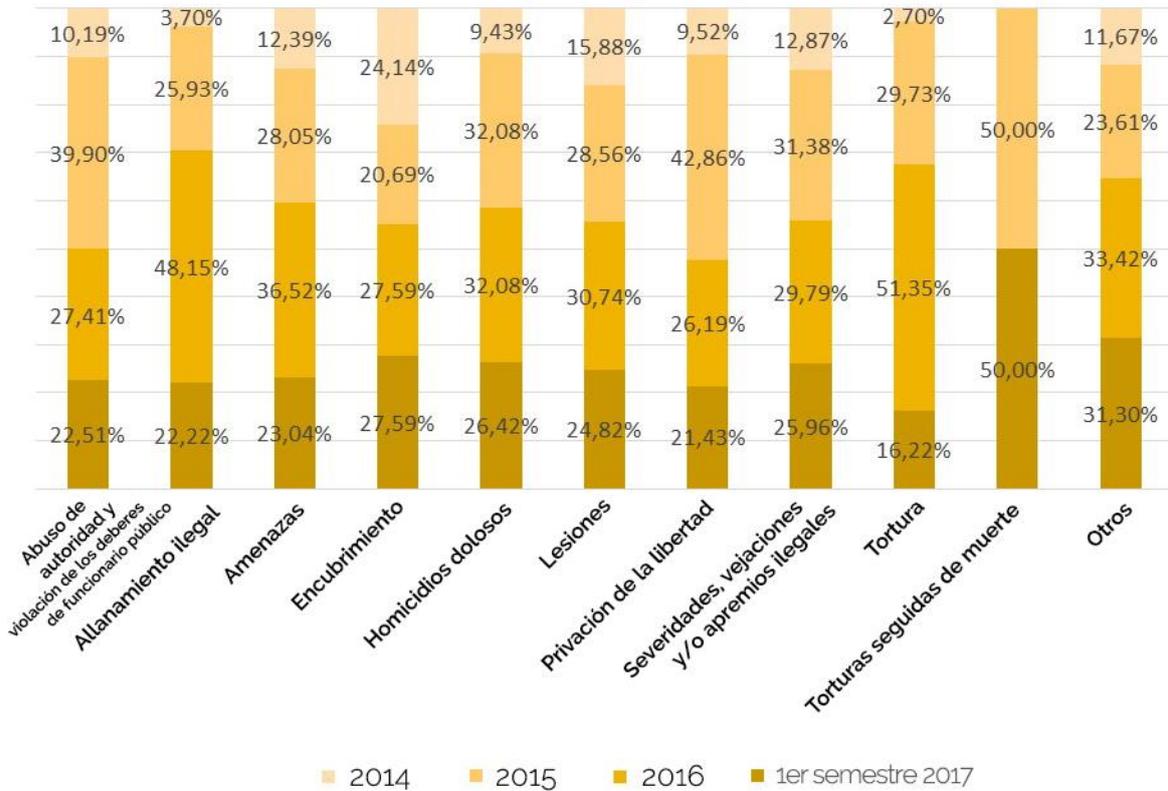
**Gráfico 15: Incidencia, en porcentajes, de los principales delitos comprendidos por la Res. PG N° 1390/01 sobre el total de delitos alcanzados por la mencionada disposición, en Investigaciones Penales iniciadas entre el 1° de enero de 2014 y el 30 de junio de 2017<sup>(\*)</sup>**

<b>Delitos   Año</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>1er semestre 2017</b>
Abuso de autoridad y violación de los deberes de funcionario público	10,51%	10,94%	15,39%	9,74%
Allanamiento ilegal	0,16%	0,29%	0,15%	0,05%
Amenazas	2,79%	3,77%	2,80%	3,07%
Encubrimiento	0,21%	0,18%	0,13%	0,38%
Homicidios Dolosos	0,37%	0,38%	0,37%	0,27%
Lesiones	8,38%	8,87%	7,97%	10,97%
Privación de la libertad	0,24%	0,26%	0,39%	0,20%
Severidades vejaciones y/o apremios ilegales	65,18%	63,94%	65,07%	66,11%
Tortura	0,16%	0,43%	0,24%	0,05%
Torturas seguidas de muerte	0,03%	0,00%	0,02%	0,00%
Otros	11,98%	10,94%	7,47%	9,14%
<b>Total general</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

(\*)Fuente RVI al día 6 de agosto de 2017.

De la tabla se puede observar que el delito de severidades, vejaciones y/o apremios ilegales es el de mayor incidencia porcentual en todos los años comprendidos en el Informe, y junto con los delitos de abuso de autoridad, violación de los deberes de funcionario público y lesiones, constituyen los principales motivos por los que se inician esta clase de Investigaciones Penales.

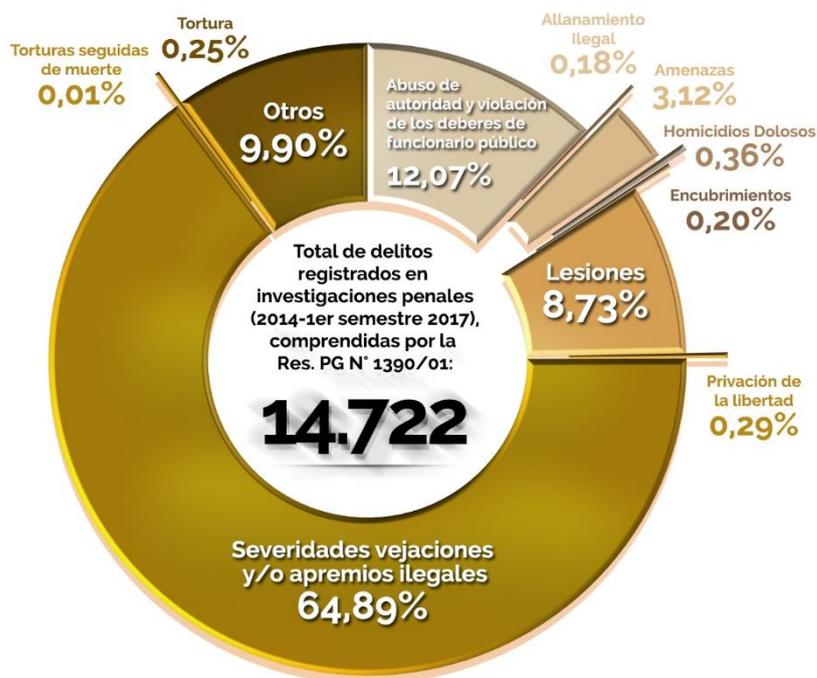
**Gráfico 16: Comparativo anual de delitos por los que se iniciaron las Investigaciones Penales durante los años 2014, 2015, 2016 y primer semestre del año 2017 en porcentuales<sup>(\*)</sup>**



(\*)Fuente RVI al día 6 de agosto de 2017

Por su parte, el siguiente gráfico muestra —en porcentajes— la incidencia que los principales delitos, comprendidos por la Res. PG N° 1390/01, han tenido respecto del total de delitos implicados en Investigaciones Penales alcanzados por la mencionada disposición, e iniciadas durante los años analizados en el Informe.

**Gráfico 17: Incidencia, en porcentajes, de los principales delitos comprendidos por la Res. PG N° 1390/01 sobre el total de delitos alcanzados por la mencionada disposición, en Investigaciones Penales iniciadas entre el 1° de enero de 2014 y el 30 de junio de 2017<sup>(\*)</sup>**



(\*)Fuente RVI al día 6 de agosto de 2017.

**c. Cantidad de víctimas ingresadas en Investigaciones Penales iniciadas durante los años 2014, 2015, 2016 y primer semestre del año 2017, discriminadas por sexo y grupo etario**

En el siguiente gráfico, se observan los datos relativos a la cantidad y características de sexo y edad de las personas informadas como víctimas en esta clase de Investigaciones Penales, iniciadas durante los años comprendidos en el Informe.

**Gráfico 18: Cantidad de víctimas informadas en el marco de las Investigaciones Penales iniciadas durante los años 2014, 2015, 2016 y primer semestre del año 2017, por sexo y edad<sup>(\*)</sup>**

<b>Víctimas   Año</b>	1er semestre 2014	<b>2014</b>	1er semestre 2015	<b>2015</b>	1er semestre 2016	<b>2016</b>	1er semestre 2017
<b>FEMENINO</b>	<b>158</b>	<b>297</b>	<b>179</b>	<b>367</b>	<b>173</b>	<b>342</b>	<b>183</b>
Mayor de edad	146	279	166	345	164	328	172
Menor de edad	12	18	13	22	9	14	11
<b>MASCULINO</b>	<b>1515</b>	<b>2947</b>	<b>1708</b>	<b>3341</b>	<b>1702</b>	<b>3289</b>	<b>1441</b>
Mayor de edad	1450	2833	1635	3192	1620	3148	1381
Menor de edad	65	114	73	149	82	141	60
<b>TOTAL</b>	<b>1673</b>	<b>3244</b>	<b>1887</b>	<b>3708</b>	<b>1875</b>	<b>3631</b>	<b>1624</b>

(\*)Fuente RVI al día 6 de agosto de 2017.

A continuación se presenta idéntica información en porcentajes.

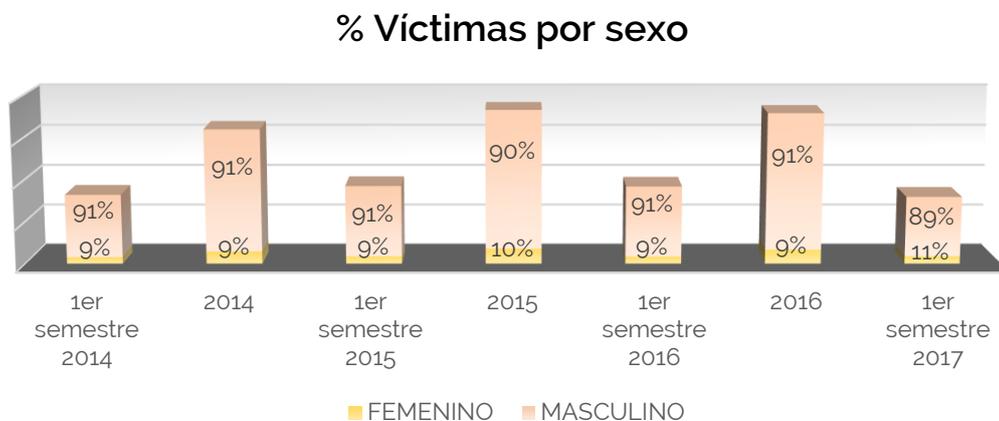
**Gráfico 19: Cantidad de víctimas informadas en el marco de las Investigaciones Penales iniciadas durante los años 2014, 2015, 2016 y primer semestre del año 2017, expresadas en porcentuales, por sexo y edad<sup>(\*)</sup>**

<b>Víctimas   Año</b>	1er semestre 2014	<b>2014</b>	1er semestre 2015	<b>2015</b>	1er semestre 2016	<b>2016</b>	1er semestre 2017
<b>FEMENINO</b>	<b>9%</b>	<b>9%</b>	<b>9%</b>	<b>10%</b>	<b>9%</b>	<b>9%</b>	<b>11%</b>
Mayor de edad	92%	94%	93%	94%	95%	96%	94%
Menor de edad	8%	6%	7%	6%	5%	4%	6%
<b>MASCULINO</b>	<b>91%</b>	<b>91%</b>	<b>91%</b>	<b>90%</b>	<b>91%</b>	<b>91%</b>	<b>89%</b>
Mayor de edad	96%	96%	96%	96%	95%	96%	96%
Menor de edad	4%	4%	4%	4%	5%	4%	4%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

(\*)Fuente RVI al día 6 de agosto de 2017.

Conforme surge de los datos, puede observarse que el mayor porcentaje de víctimas resultaron ser personas de sexo masculino y mayores de edad. El siguiente gráfico muestra —en porcentajes— los datos relativos a las víctimas por sexo.

**Gráfico 20: Cantidad de víctimas por sexo informadas en el marco de las Investigaciones Penales iniciadas durante los años 2014, 2015, 2016 y primer semestre del año 2017<sup>(\*)</sup>**

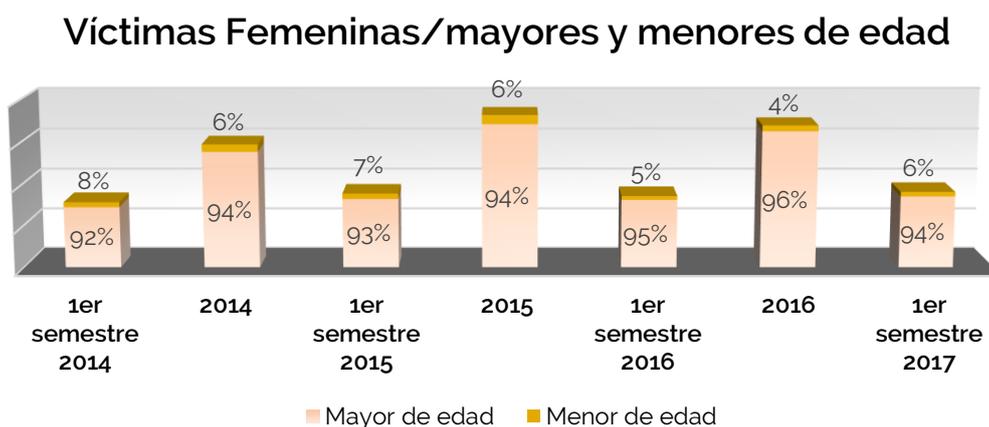


(\*)Fuente RVI al día 6 de agosto de 2017.

Por su parte, los siguientes gráficos muestran la relación entre las víctimas mayores y menores de edad, según sexo y año de inicio de la investigación penal.

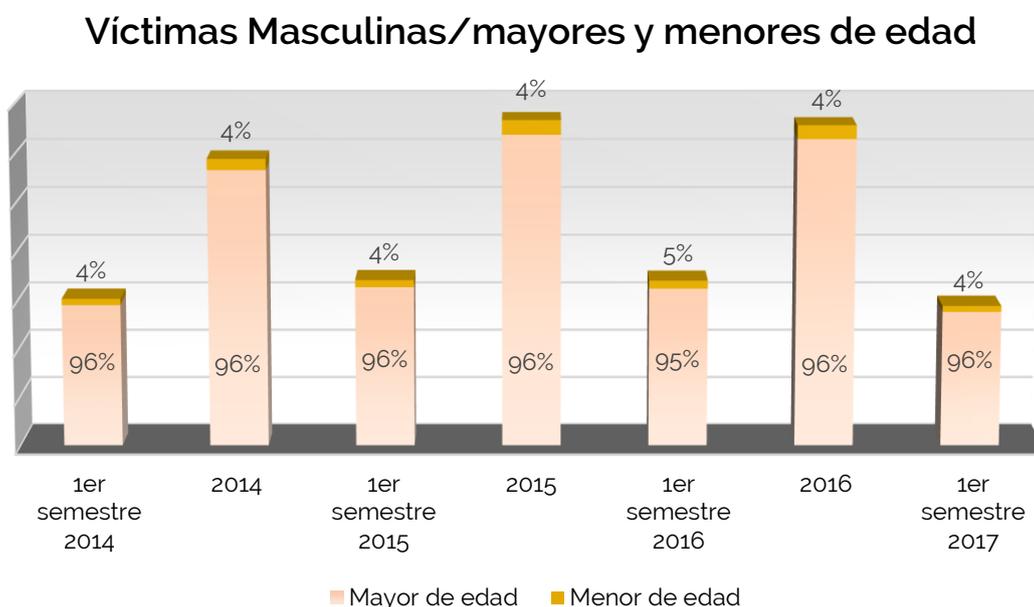
20

**Gráfico 21: Cantidad de víctimas femeninas, discriminadas entre mayores y menores de edad, informadas en el marco de las Investigaciones Penales iniciadas durante los años 2014, 2015, 2016 y primer semestre del año 2017<sup>(\*)</sup>**



(\*)Fuente RVI al día 6 de agosto de 2017.

**Gráfico 22: Cantidad de víctimas masculinas, discriminadas entre mayores y menores de edad, informadas en el marco de las Investigaciones Penales iniciadas durante los años 2014, 2015, 2016 y primer semestre del año 2017<sup>(\*)</sup>**



(\*)Fuente RVI al día 6 de agosto de 2017.

**d. Cantidad de imputados (personas sindicadas o personas imputadas formalmente en los términos del art. 308 primer párrafo del CPP), en Investigaciones Penales iniciadas durante los años 2014, 2015, 2016 y primer semestre del año 2017.**

En el siguiente gráfico, se observan los datos relativos a la cantidad de personas sindicadas<sup>1</sup> o imputadas formalmente (en los términos del art. 308 primer párrafo del CPP) en esta clase de Investigaciones Penales, iniciadas durante los años comprendidos en el Informe.

Asimismo, se efectúa una desagregación de la información relativa a los primeros semestres de cada uno de dichos años.

<sup>1</sup> El término "sindicadas" alude a aquellas personas físicas que se encuentran vinculadas a una investigación penal en calidad de presuntos autores o partícipes pero que no han sido imputadas formalmente en los términos del art. 308 primer párrafo del CPP.

**Gráfico 23: Cantidad de personas imputadas o sindicadas en el marco de las Investigaciones Penales iniciadas durante los años 2014, 2015, 2016 y primer semestre del año 2017, totales anuales y semestrales<sup>(\*)</sup>**

<b>Imputados   Año</b>	1er semestre 2014	<b>2014</b>	1er semestre 2015	<b>2015</b>	1er semestre 2016	<b>2016</b>	1er semestre 2017
<b>Total</b>	<b>1064</b>	<b>2064</b>	<b>1145</b>	<b>2239</b>	<b>1152</b>	<b>2140</b>	<b>914</b>

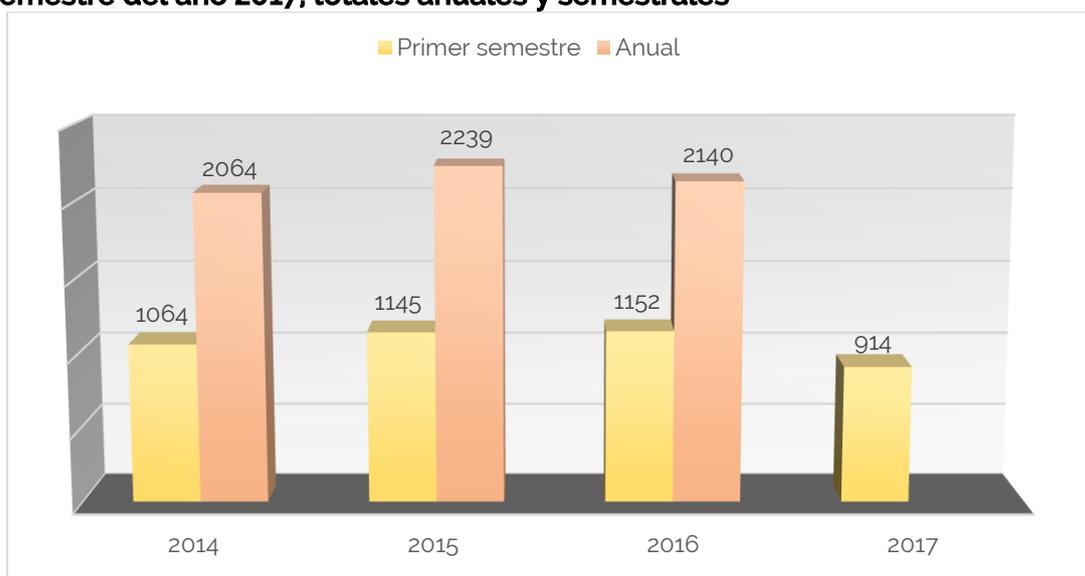
(\*)Fuente RVI al día 6 de agosto de 2017.

De acuerdo a la información que surge del cuadro, puede observarse que los datos correspondientes a los distintos años y semestres mantienen valores similares.

En el siguiente gráfico se puede observar la relación entre los datos relativos a los totales anuales y semestrales de los años comprendidos en el Informe:

22

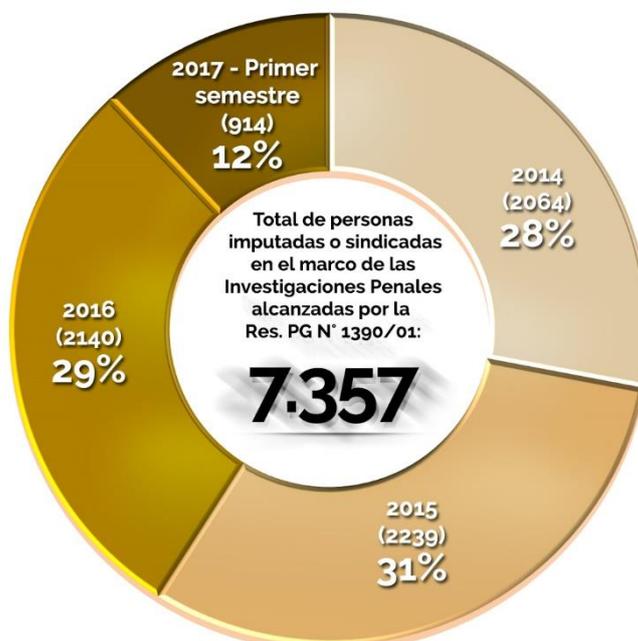
**Gráfico 24: Cantidad de personas imputadas o sindicadas en el marco de las Investigaciones Penales iniciadas durante los años 2014, 2015, 2016 y primer semestre del año 2017, totales anuales y semestrales<sup>(\*)</sup>**



(\*)Fuente RVI al día 6 de agosto de 2017.

El siguiente gráfico muestra el porcentaje de imputados/sindicados por cada uno de los años comprendidos en el Informe.

**Gráfico 25: Incidencia anual sobre el total de personas imputadas o sindicadas en el marco de las Investigaciones Penales iniciadas durante los años 2014, 2015, 2016 y primer semestre del año 2017, en porcentajes<sup>(\*)</sup>**



(\*)Fuente RVI al día 6 de agosto de 2017.

**e. Formas de finalización durante los años 2014, 2015, 2016 y primer semestre de 2017 de las Investigaciones Penales iniciadas durante los años 2012- 1er semestre 2017**

Para la confección de este acápite, se tomaron en cuenta las Investigaciones Penales, comprendidas en la Res. PG N° 1390/01, iniciadas a partir del 1° de enero de 2012 y hasta el 30 de junio de 2017, con la finalidad de medir las formas de finalización de esta clase de Investigaciones Penales durante los años analizados en el Informe.

Así, el total de Investigaciones Penales iniciadas y finalizadas en los aludidos períodos, fue de 9272, correspondiéndose 1962 finalizaciones al año 2014, 2828 al año 2015, 2846 al año 2016 y 1636 al primer semestre del año 2017.

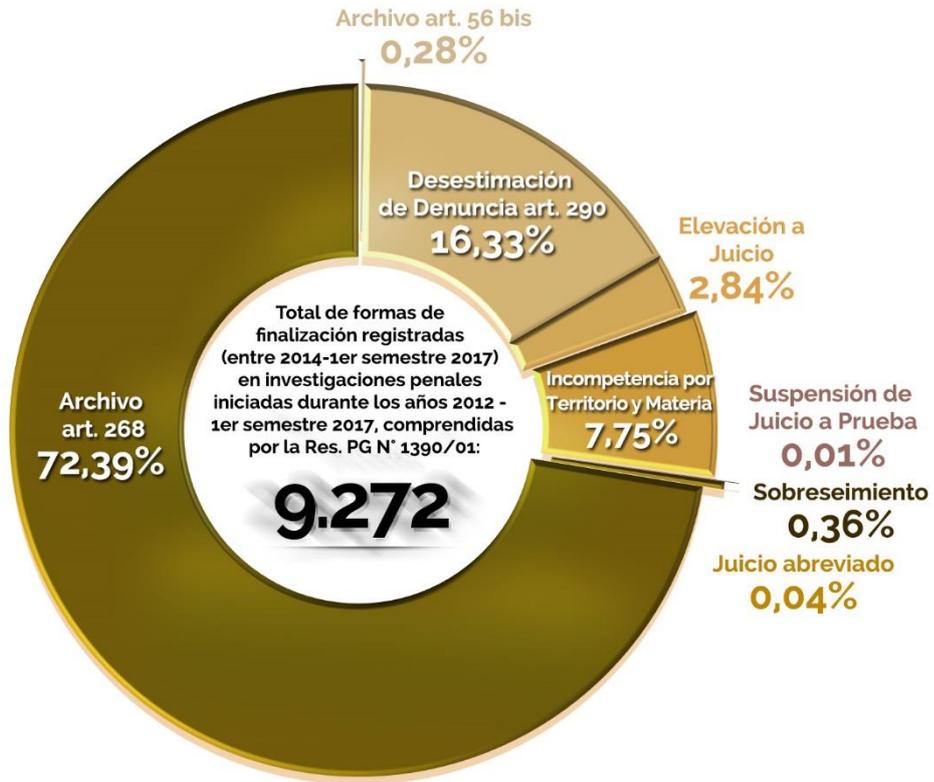
La siguiente tabla muestra —en porcentuales— como finalizaron esta clase de Investigaciones Penales, desagregando por parciales semestrales y totales anuales

**Gráfico 26: Forma de finalización de las Investigaciones Penales por semestre y año, expresados en valores porcentuales<sup>(\*)</sup>**

Formas de Finalización   Año	1er semestre 2014	2014	1er semestre 2015	2015	1er semestre 2016	2016	1er semestre 2017
Archivo art. 268	74,77%	75,28%	73,19%	70,33%	71,26%	71,91%	73,20%
Archivo art. 56 bis	0,47%	0,25%	0,27%	0,35%	0,28%	0,28%	0,32%
Declara Incompetencia por Territorio y Materia	7,01%	6,27%	5,42%	8,77%	9,30%	9,00%	5,57%
Desestimación de Denuncia art. 290	13,55%	14,78%	18,32%	17,29%	16,88%	15,95%	17,07%
Elevación a Juicio	3,50%	2,96%	2,53%	2,90%	1,93%	2,54%	3,28%
Juicio Abreviado	0,00%	0,00%	0,00%	0,04%	0,07%	0,04%	0,12%
Sobreseimiento	0,70%	0,46%	0,27%	0,32%	0,28%	0,28%	0,38%
Suspensión de Juicio a Prueba	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%
<b>Total general</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

(\*)Fuente RVI al día 6 de agosto de 2017.

**Gráfico 27: Comparativo entre las distintas formas de finalización, sobre el total de las Investigaciones Penales iniciadas durante los años 2012-2016 y finalizadas durante los años 2014-primer semestre 2017<sup>(\*)</sup>**

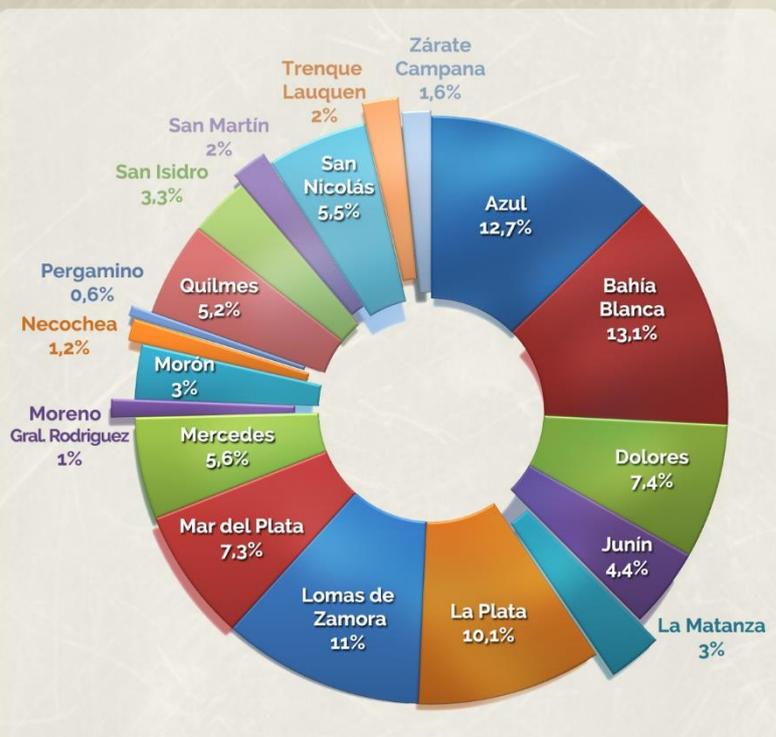


(\*)Fuente RVI al día 6 de agosto de 2017.

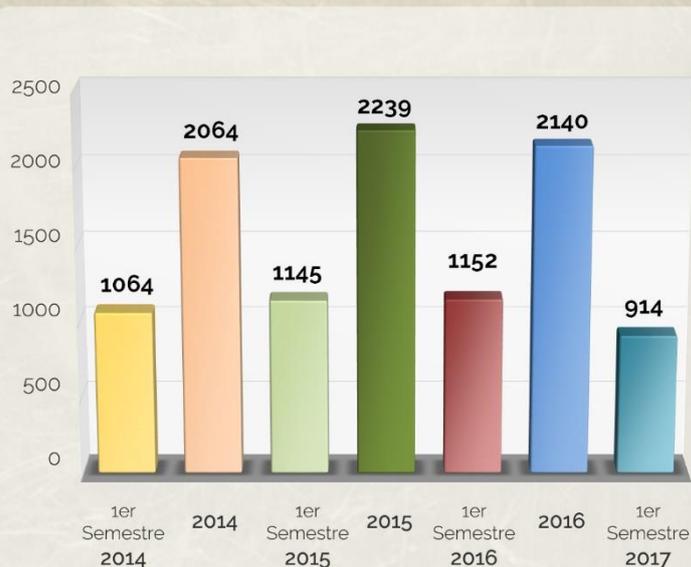
# RVI 2014-2017\*

Análisis datos relativos a Res. PG N° 1390/01

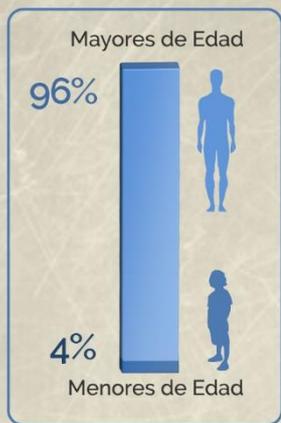
## Procesos iniciados por Departamento Judicial



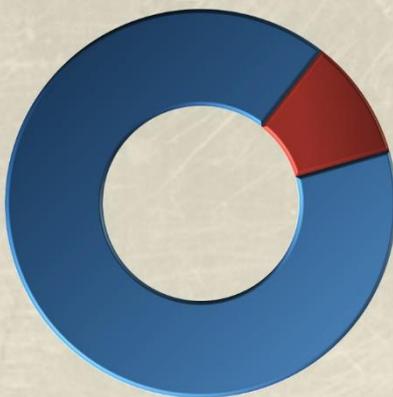
## Imputados / Sindicados



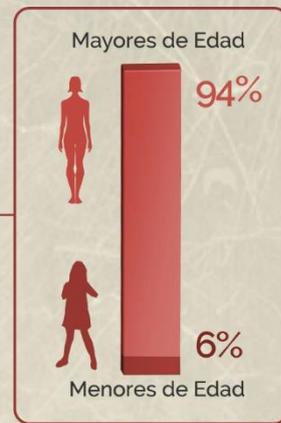
## Víctimas



90%



10%



## Delitos Imputados



\*Se tomaron en cuenta las IPP iniciadas entre el 1° de enero de 2014 y el 30 de junio de 2017. (Fecha de corte estadístico: 6 de agosto de 2017)